



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto
de las Mujeres en México".

000588



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 19 de septiembre de 2023

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **13:00** horas de la fecha referida, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Subdirección de Obras Públicas para llevar a efecto la Junta de Aclaraciones referente al Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública FEFOM-IR/2023-32, mediante la modalidad de **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, correspondiente al Programa del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2023**, para llevar a cabo la visita al sitio de la obra: **REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CUADRANTE 55 EN LA COLONIA CIUDAD AMANECER, UBICADA EN CALLE XOCHITL S/N, COL. CIUDAD AMANECER** Ecatepec de Morelos, Estado de México del presente acto respetando las disposiciones indicadas en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección Tercera artículo 42, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, procediendo los asistentes a identificarse y acreditarse como se indica a continuación:

Empresa	Representante	Identificación	Acreditación
CALLA INGENIERÍA S.A. DE C.V.	C. LORENA VALDEZ HERNÁNDEZ	MOSTRÓ CREDENCIAL DE ELECTOR REGRESÁNDOLA AL MOMENTO	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES
ALFREDO GARCÍA LÓPEZ (PERSONA FÍSICA)	C. HECTOR ARTEAGA BARRANCO	MOSTRÓ CREDENCIAL DE ELECTOR REGRESÁNDOLA AL MOMENTO	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EUDI S.A. DE C.V.	C. OMAR GUILLERMO SERRANO	MOSTRÓ CREDENCIAL DE ELECTOR REGRESÁNDOLA AL MOMENTO	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES

Por la convocante participan:

MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. EDUARDO AURELIO ESPINOZA LARA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ING. JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Una vez cumplido lo anterior se da apertura a la sesión de aclaraciones:

CALLA INGENIERÍA S.A. DE C.V.

Representada por la **C. LORENA VALDEZ HERNÁNDEZ**
NO TIENE PREGUNTAS

ALFREDO GARCÍA LÓPEZ (PERSONA FÍSICA)

Representada por el **C. HECTOR ARTEAGA BARRANCO**
NO TIENE PREGUNTAS

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto
de las Mujeres en México".



CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EUDI S.A. DE C.V.

Representada por el **C. OMAR GUILLERMO SERRANO**
NO TIENE PREGUNTAS

000569

No existiendo más preguntas por parte de los interesados se concluye esta sesión y la convocante aclara lo siguiente:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 175 de su Reglamento, se otorgará un anticipo del 20% para la construcción de oficinas, bodegas e instalaciones del contratista en el sitio de los trabajos, el traslado de maquinaria y equipo de construcción y el inicio de los trabajos, así mismo se otorgará un 30 % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, para lo cual entregará una garantía (Fianza) que deberá construirse por la totalidad del monto de este concepto, así mismo la contratista deberá presentar una garantía (Fianza) de cumplimiento por el 10% del importe total del contrato.

En la entrega del **Documento 09 "Catálogo y Presupuesto de la Obra"**; se deberá entregar en medio electrónico el archivo generado mediante software de Precios Unitarios (opus o neodata).

Para la ejecución de la obra se deberá considerar a cargo de los indirectos, la contratación del laboratorio de control de calidad certificado el cual será validado, por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, deberá proporcionar pruebas de laboratorio y de control de calidad de los materiales necesarios, de acuerdo a los alcances de los conceptos del catálogo, así como los reportes fotográficos, considerar los frentes de trabajo en proporción a la magnitud de la obra, mismo que contemplará el personal indispensable para la ejecución de los conceptos en el programa, de igual forma la integración de precios unitarios será conforme a lo estipulado en el reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y a las especificaciones particulares de construcción proporcionadas por la convocante.

Fecha de inicio de obra: **04 de OCTUBRE DE 2023**

Fecha de término de obra: **02 DE DICIEMBRE DE 2023**

La realización de trabajos fuera de catálogo o extraordinarios deberán ser notificados a la Residencia de obra a través de la Bitácora, de igual forma, la Residencia revisará y en su caso indicará los trabajos por el mismo conducto, ya que los trabajos ejecutados sin el debido registro e indicación no serán considerados para su pago.

Apegándose para estos efectos a lo establecido en el Artículo 157 PÁRRAFOS 1°, 2° Y 3°, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Previo al inicio de los trabajos, la contratista deberá colocar un letrero alusivo a la obra del presente concurso; el cual deberá contener los datos técnicos proporcionados por la convocante, será colocado en un punto estratégico a la visita de la comunidad de acuerdo con el lugar establecido por la Residencia respectiva de obra, el cual se considerará con cargo a los gastos de los costos indirectos.

Derivado de la visita de obra no hay más información relevante que amerite ser descrita, por lo que una vez cumplidas con todas las disposiciones de la Ley se da por concluido el presente acto, siendo las **14:00 horas del 19 de septiembre de 2023**, firmando al calce y al margen los involucrados.

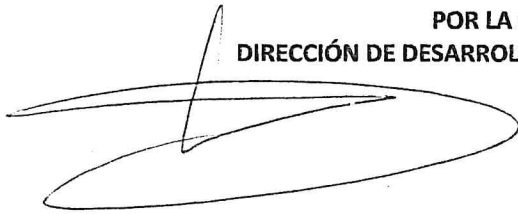
Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto
de las Mujeres en México".

000570

POR LA CONVOCANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

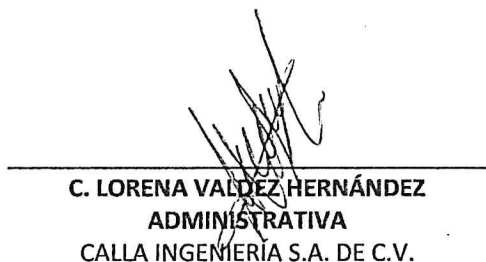


ARQ. EDUARDO AURELIO ESPINOZA LARA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



ING. JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

POR LOS PARTICIPANTES



C. LORENA VALDEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
CALLA INGENIERÍA S.A. DE C.V.



C. HECTOR ARTEAGA BARRANCO
ADMINISTRATIVO
ALFREDO GARCÍA LÓPEZ (PERSONA FÍSICA)



C. OMAR GUILLERMO SERRANO
RESIDENTE DE OBRA
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS EUDI
S.A. DE C.V.